

DESHYDRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

**Terminados al 31 de diciembre de
2014**

Quito DM, 27 de Marzo de 2015

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DESHYDRO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía DESHYDRO S.A., cuyo objeto social es el estudio y ejecución de obras de ingeniería hidráulica; presento el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2014.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2014, el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
1. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

(IASB), y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. del 11 de Octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del mismo mes y año, y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

La composición de los Estados Financieros de los años 2014, 2013 y 2012 es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2014		2013		2012	
ACTIVOS	69,210	100%	46,314	100%	37,300	100%
Caja y Bancos	40,835	59.00%	9,780	21.12%	292	0.78%
Cuentas por Cobrar	3,510	5.07%	15,209	32.84%	9,400	25.20%
Crédito Tributario	7,498	10.83%	5,111	11.04%	8,584	23.01%
Anticipos	396	0.57%				
Propiedades, Planta y Equipo	16,971	24.52%	16,214	35.01%	19,024	51.00%
PASIVOS	27,801	100%	16,668	100%	12,269	100%
Cuentas por Pagar	12,069	43.41%	9,940	59.64%	2,000	16.30%
Salarios y Beneficios Sociales	1,317	4.74%	2,945	17.67%	1,337	10.90%
15% Participación Laboral	2,822	10.15%	1,058	6.35%	3,419	27.87%
Impuestos	8,829	31.76%	1,954	11.72%	5,101	41.58%
Pasivos Largo Plazo	2764	9.94%	771	4.63%	412	3.36%
PATRIMONIO	41,409	100%	29,646	100%	25,030	100%
Capital Social	1,500	3.62%	1,500	5.06%	1,500	5.99%
Reservas	2,814	6.80%	2,353	7.94%	898	3.59%
Resultados Acumulados	25,330	61.17%	21,179	71.44%	8,080	32.28%
Resultado del Ejercicio	11,764	28.41%	4,614	15.56%	14,552	58.14%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL						
Ingresos	219,600	100%	110,850	100%	194,220	100%
(-) Gastos						
Sueldos y Beneficios Sociales	65,597	29.87%	29,977	27.04%	14,906	7.67%
Honorarios Profesionales	86,781	39.52%	35,080	31.65%	98,930	50.94%
Gastos de Operación y Mantenimiento	48,411	22.04%	38,738	34.95%	57,956	29.84%
15% Participación Laboral	2,821	1.28%	1,058	0.95%	3,419	1.76%
Impuesto a la Renta	4,227	1.92%	1,383	1.25%	4,457	2.29%
Resultado del Ejercicio	11,764	5.36%	4,614	4.16%	14,552	7.49%

ÍNDICES FINANCIEROS

Índice de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente **2.09**

Esta razón financiera significa que la Compañía tiene capacidad para cubrir sus obligaciones con vencimientos de corto plazo de 2.09 veces por cada dólar de deuda.

Índice de Solidez

Activo Total / Pasivo Total **2.49**

Esta razón indica que la empresa dispone \$ 2.49 en activos por cada dólar que adeuda; así que en determinado momento, al realizar todos sus bienes, dispondría de estos recursos para cubrir sus obligaciones.

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Patrimonio **0.67**

Este índice significa que el patrimonio está comprometido en 0,67 con respecto a los acreedores.

Rentabilidad del Patrimonio

Utilidad Neta / Patrimonio **7.843 = 78.43%**

Significa que los accionistas obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 78.43%.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía DESHYDRO S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional NIIF para PYMES.

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía DESHYDRO S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

7. Adicionalmente, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

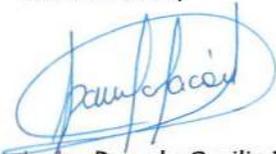
8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

10. Cabe mencionar que para mi revisión obtuve toda la información y la colaboración requerida por parte de la Administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,



Lcda. Pamela Cecilia Tacán Pérez

C.I. 1710876093

Comisario